ACTA DE RECEPCION DE CONFORMIDAD
ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE

En la ciudad de Asunción, a los **27 días del mes de OCTUBRE del año 2022**, entre el Sr. HECTOR RAUL BRUNET, representante de la firma PARASOFT S.R.L. y en representación del Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP) el Sr. LADISLAO CASCO TAMAY, se reúnen a fin de dejar constancia de la conformidad en la recepción de la "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE", según Orden de Compra N° 055/2022 en el marco del Contrato INCOOP/UOC N° 07/2022, llamado a Concurso de Ofertas N° 02/2022 y Acto Administrativo de Adjudicación N° 26.146/2022 – ID N° 409.914.

No habiendo ninguna objeción de ambas partes, el presente documento se expide en dos ejemplares de un mismo tenor y efecto para los fines que hubiere lugar, firmados por los responsables de ambas partes.

Ladislao Casco Tamay
Dirección de Tecnología
INCOOP

Parasoft S.R.L.
Capital: 1.000.000
Hector Raul Brunet
Representante Legal
PARASOFT S.R.L.

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO INCOOP
REPUBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCION DE TECNOLOGÍA